

Annuncios.

ALBUM COLOMBIANO. CORRESPONDENCIA  
Y ENCOMIENDAS para *Alejo María Patiño*—  
En Nueva York, á casa de Diego de Castro  
& C. 26 Willian Street.

En Bogotá, Librería Barcelonesa de Sol-  
devila y Curriols, Plaza de Bolívar, portales  
número 23. 4—2

PAPEL DE COLGADURA—Distintos pre-  
cios y calidades en abundante surtido.

COMBINACIONES elegantes para salones, co-  
redores, costureros, &c.

MEDALLONES Y JARRONES finos.  
Variedad de CENEFAS.

Papeles imitación de ESTUCCO Y MARMOL.  
8.ª calle real números 172 y 174.

MANUEL J. DE CAYZEDO. 6—2

EL COLEJO DEL SAGRADO CORAZON  
DE JESUS, dirigido por la señora Cár-  
men Corena de Barrera. Continuará su cuar-  
to año de tareas, en el mismo local. El 1.º  
de Febrero estará de un todo organizado, pu-  
diendo las alumnas recibir una educación  
útil y completa.

La enseñanza se dará por el método ale-  
man.

Rigen las mismas condiciones que el año  
pasado.

Enero de 1876. 4—2

MÁLAGA, SECO—De este vino, de primera  
calidad, tiene de venta Juan de M. Duarte  
en su tienda número 57, Plaza de Bolívar.  
Embalse: barrilitos y botellas, á precios sin  
competencia. 10—2

BENJAMIN REYES ARCHILA, Doctor en  
Jurisprudencia, con diploma del Colegio  
de Pio IX.

HISTORIA SAGRADA DEL ANTIGUO Y DEL  
NUEVO TESTAMENTO (*del Libro del Estudiante*).  
Texto adoptado en todas las escuelas y  
colegios católicos de Colombia, con privile-  
gio de fecha 25 de Mayo de 1875.

De venta en las tiendas de los señores Ma-  
nuel Pombo, Lorenzo Chávez y encuaderna-  
ción de Jorge Pérez A.

VICENTE ESPINOSA ofrece sus servicios  
al público en relojería; promete exactitud  
y garantiza su trabajo. El establecimiento  
se encuentra en la carrera del Sur, calle 1.ª  
número 1.º 12—5

ESCUELA PRIMARIA GRATUITA—La  
Sociedad de San Vicente de Paul abre una  
para niños de 7 á 12 años, en el edificio de  
Las Aguas, el 1.º de Marzo.

Hablar con el Director de la escuela en  
dicho local, desde el día 1.º en adelante.

RECUERDOS DE UN VIAJE A ORIENTE,  
POR EL DOCTOR F. C. AGUILAR—Se venden  
en las librerías de los señores Mogollon y Ma-  
nuel Pombo. 3—1

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUI-  
NO Y ESCUELA ELEMENTAL ANEXA AL COLEGIO.  
Este establecimiento ha continuado el año  
XIII de sus tareas escolares desde el 10 de  
Enero de 1876, aumentando el número de sus  
clases. Se reciben alumnos internos perman-  
entes, los cuales pagarán por el año escolar  
la suma de \$ 200 de ley, internos con salida  
los días de fiesta, \$ 170 de ley; semi-internos  
\$ 170 de ley, y externos \$ 86 de ley. El esta-  
blecimiento dará asistencia en los días feria-  
dos y cuidará del lavado y composición de la  
ropa de los alumnos internos permanentes.

Las personas que quieran colocar á sus ni-  
ños en este Colegio, encontrarán abiertas las  
matriculas desde el 2 de Enero de 1876, de 3  
á 5 de la tarde, en el local situado en la ca-  
rrera de Túquerres, calle 3.ª número 56 (fren-  
te á la iglesia del Carmen).

Bogotá, Febrero 6 de 1876.

WENCESLAO MONTENEGRO. 6—6

GRUPO, PAZ Y COMPAÑIA, agentes de  
Negocios y comisionistas.

EL COLEGIO DE LA SANTISIMA TRINI-  
DAD principiará el décimosexto año esca-  
lar el día 15 de Enero próximo en la casa nú-  
mero 37, calle 1.ª carrera de Oriente.

Bogotá, 24 de Noviembre de 1875.

EUSTOQUIA CARRASQUILLA. 12—7

COLEGIO DE RICARDO CARRASQUI-  
LLA EN NEMOCON—Este establecimiento  
de educación continuará sus tareas el día 1.º  
de Febrero de 1876.

Las personas que deseen informes acerca  
del colegio ó poner en él algun niño, pueden  
hablar en Bogotá con el señor Vico Lago, y  
en Nemocon con el señor Tudeo Gallardo ó  
con el infrascrito.

RICARDO CARRASQUILLA. 12—10

SE NECESITA un individuo que entienda  
del manejo de hacienda en tierra caliente.  
En esta imprenta se dará razon. 3—3

IMPRESA DE RAMIREZ Y COMPAÑIA.  
Carrera de Cartagena, calle 2.ª número 20

# La Caridad

CORREO DE LAS ALDEAS

LIBRO DE LA FAMILIA CRISTIANA

POR MI DIOS, POR MI PATRIA Y MI DERECHO.

F-3976

91

## LA CONSTITUCION Y LA TOLERANCIA.

El que declara la guerra á  
la religion, á las costumbres,  
á las ideas, y socavando todos  
los principios, abandona los  
ánimos al vértigo de las pa-  
siones: ¿ cómo cumple con la  
vocacion social?—G. CANTU,  
*Hist. univ. tom. II, p. 583.*

CANSADOS ya de ver la indignidad  
y la grosería con que *El Diario*  
trata á uno de los Prelados de la  
Iglesia de nuestra Patria, el Ilus-  
trísimo Obispo de Popayan, señor  
Bermúdez, nos vemos forzados á  
hablar.

La supina ignorancia que en ma-  
terias religiosas y morales cobija  
desde los piés á la cabeza al Direc-  
tor del *Diario* por una parte; igno-  
rancia de que son palpables testi-  
monios los numerosos artículos que  
se registran en nuestro periódico  
con motivo de las polémicas que  
hemos sostenido con él, y de que  
haremos un índice ó *Syllabus*, si  
necesario fuere, y la mania rabiosa y  
atrabiliosa contra el catolicismo  
que le domina por otra, son las cau-  
sas que lo precipitan á tales excesos.

Se figura él que un Obispo pue-  
de ser condescendiente con el error;

una especie de Telletrand en Fran-  
cia ú Obispo Arroyo en Venezuela,  
y decir amen! á toda medida, á to-  
do iniquidad (llámese ley) emana-  
da del Gobierno, aun cuando vul-  
nere los más sagrados fueros de la  
conciencia católica. Mas ¿sabo él  
acaso qué es un Obispo? ¿Sabe por  
casualidad lo que es conciencia?

Si eso supiera, no vendria cu-  
briendo de sarcasmo y contumelia  
á un sucesor de los fundadores del  
Cristianismo; si eso supiera, se pon-  
dria en el verdadero terreno de la  
cuestion, dejando á un lado la gár-  
rula palabrería y los eternos luga-  
res comunes con que empiedra sus  
escritos; sofismas y, hablando más  
propriamente, majaderías, que si á  
algo conducen es únicamente al des-  
crédito del que los emplea, y del Go-  
bierno de quien es órgano oficioso.

¿Puede un Obispo callar cuando  
ve que el error y el mal se difun-  
den en las escuelas; cuando ve que  
se pervierte á los niños de quienes  
es padre, maestro espiritual y tutor?  
¿Puede callar cuando por un siste-  
ma corruptor se enagenan para el  
reino de Dios almas cuya salud le  
fué encomendada con terminante  
precepto? ¿Cumpliria con sus de-

berce, callando? ¿Qué respondería al Juez Supremo cuando le pidiese cuenta de las almas de los niños pervertidos á causa de su silencio? ¿Lo salvaría acaso decir:—"El Gobierno de mi Patria así lo dispuso: yo no pude alzar la voz, porque me intimidé con la rimbombante palabrería del Director del *Diario* y los aullidos destemplados de una turba audaz y descreída. No pude hacer más; callé: en mi tierra el Gobierno se propuso destruir el catolicismo y empleó cuantos medios estuvieron en su mano, prodigó las rentas públicas, empleó la fuerza brutal, usó del sofisma; no dejó arbitrio que no aprovechara en pro de su odio?"... ¡Bella respuesta por cierto en boca de un sucesor de los mártires!

Póngase por un momento el señor Director en lugar de un Obispo católico, de la fe del señor Bermúdez, no apóstata; de uno que cree en la palabra de Cristo y de su Vicario en la tierra, no como los refractarios de Alemania y Venezuela; y díganos: ¿qué haría teniendo semejantes convicciones? Callaría? No: hablaría hasta enronquecerse.

Esto suponiendo la verdad del Evangelio y la existencia de la conciencia; porque si en nada de esto se cree, como sucede á los utilitaristas y á los de la escuela del señor Director, hay que poner punto rodondo á la cuestion por ese lado.

Mas aún así nos queda el lado constitucional: y adviértase que cuando hablamos de Constitucion no es porque nos inspire amor, guárdenos Dios! ni simpatías de ninguna clase: lo decimos con toda franqueza; ni el título de ella por aten, ni la consignacion de ciertas garantías porque llevan en sí el estigma de la religion y de la filosofía. Tam-

poco vaya á deducirse de aquí con falta de lógica que estemos por la monarquía: amamos la República, nacimos en ella, mucho nos cuesta; pero la República que fué y no es; la cristiana, y no la hija adulterina de Juan Jacobo y de Bentham.

¿Cuáles son los derechos que á un Obispo otorga la Constitucion? El de manifestar su pensamiento de palabra y por escrito y el de la asociacion desarmada; esto es, el de poder predicar, poder circular pastorales, poder reunirse con sus amigos sin armas: el de poder decirles de palabra ó por escrito lo que quiera, aun cuando lo que habla ó publique en Popayan no sea del agrado del que en Bogotá se ha arrogado por sí y ante sí la prerogativa de presentarse como modelo al cual deben conformar los demas su pensamiento y conducta, so pena de ser insultados á nombre de la Constitucion y de la tolerancia.

¿O la garantía constitucional consiste sólo en pensar lo que agrade al *Diario*, hablar únicamente lo que sea de su beneplácito y reunirse solo con los democráticos? Pues si así fuera, mejor estaríamos en Rusia, en donde el hombre no padece chascos, pues sabe que debe oír, ver y callar; y si no, á la Siberia! que no aquí con todas nuestras Constituciones, y leyes, y gobierno popular, alternativo, electivo... ganas dan de reirse de estas cosas.

¿Qué diría el señor Director si el Obispo de Popayan reuniera una junta, y entre vivas y mueras, y el incensario en la mano y la lisonja en la boca, perorara á favor de las escuelas laicas diciendo á los padres de familia que se dejaran de simplezas, y mandaran sus hijos, porque aun cuando en ellas no se les mienta la palabra Dios son muy

buenas; que los muchachos aprenden mucho; que basta que el método que se sigue se inventara en Alemania (ahora priva esta nacion, antes eran los Estados Unidos de América); que el Gobierno que tales escuelas funda y mantiene (con contribuciones de católicos) es el verdadero padre del pueblo, y que vive desvelado en ver de qué modo lo hace feliz? ¿Qué dijera si á esto agregara que *La Union liberal* y el *Diario* son los periódicos buenos por excelencia, por lo sano de sus doctrinas, la veracidad de los hechos que refieren y el decoro del estilo, y que sus redactores merecen una corona tejida por mano de la Justicia y de las Musas? ¿Qué, si agregara que el Gobierno debe mandar en todo. (hasta en la conciencia humana), y que hizo bien solo en separarse de la Iglesia sino en hacerla sierva y esclava, en perseguir Obispos, suprimir monjas, echar la garra á sus bienes, y en todas esas otras lindezas de que están llenos nuestros tomos de leyes y atestados los periódicos liberales? ¿Y qué, si á tanta condescendencia agregase, para poner el colmo á su fineza, el echar uno que otro piropo elogiando el comportamiento imparcial, noble y leal de los mandatarios? Diría sin duda que eso sí era todo un Obispo, digno sucesor de los Apóstoles, corriente y moliente, bueno y abonado, á la altura de la civilizacion del siglo, y que podía ir del brazo con Doellinger y el Padre Jacinto y el de Guayana, señor Arroyo.

Pero el caso es otro. Como el Señor Bermúdez, cumpliendo con la inexorable ley del deber, prohibe la concurrencia de los niños á las escuelas laicas, el *Diario*, tan tolerante con las opiniones ajenas,

echa tajos y reveses porque el señor Obispo no sigue las suyas.

Veamos ahora si hubo razon para las iras del Director, y para tratar á un Prelado respetable por mil títulos como no trataria un Encomendero á un pobre indio en tiempo de la Colonia.

Los católicos de Popayan se preparaban para hacer una peregrinacion á Nuestra Señora de Lourdes. Faltaban en algo? ¿no dice la Constitucion que es lícito el derecho de reunion? ¿qué otra cosa es una peregrinacion sino congregacion pacífica de hombres desarmados, que en lugar de reunirse para embriagarse y otras cosas peores, se juntan para orar? Pues esto no pudo hacerse, porque los democráticos salieron armados, rompieron puertas y ventanas, echaron balazos, hirieron á dos sujetos; y el Gobierno hizo armar cuatrocientos hombres y llamó en su auxilio á los indios de Tierra-adentro, suponiendo que era una conspiracion conservadora.

Estos nuestros hombres de la Constitucion y de la tolerancia son singulares: no cesan de hablar con el mayor respeto y hasta con ternura de ellas, como por flujo de palabras, por manía; pero se rien de ambas cosas.

Si amaran la Constitucion no persiguieran, no denostaran á los que usan de un derecho otorgado por ella; si fueran tolerantes, dejaran que los católicos oraran cómo, cuándo y del modo que les viniera en voluntad. Hijos de las tinieblas, no toleran la luz: la luz es Jesucristo: falsos amigos de la civilizacion, su odio estúpido á la religion no les deja comprender que la civilizacion es cristiana, y que todo lo que queda fuera de la cruz es abyeccion, salvajismo y antropofagia: procla-

beres, callando? ¿Qué respondería al Juez Supremo cuando lo pidiese cuenta de las almas de los niños pervertidos á causa de su silencio? ¿Le salvaría acaso decir:—“El Gobierno de mi Patria así lo dispuso: yo no pude alzar la voz, porque me intimidé con la rimbombante palabrería del Director del *Diario* y los aullidos destemplados de una turba audaz y descreída. No pude hacer más; callé: en mi tierra el Gobierno se propuso destruir el catolicismo y empleó cuantos medios estuvieron en su mano, prodigó las rentas públicas, empleó la fuerza brutal, usó del sofisma; no dejó arbitrio que no aprovechara en pro de su odio?”... ¡Bella respuesta por cierto en boca de un sucesor de los mártires!

Póngase por un momento el señor Director en lugar de un Obispo católico, de la fe del señor Bermúdez, no apóstata; de uno que cree en la palabra de Cristo y de su Vicario en la tierra, no como los refractarios de Alemania y Venezuela; y díganos: ¿qué haría teniendo semejantes convicciones? ¿Callaría? No; hablaría hasta enronquecerse.

Esto suponiendo la verdad del Evangelio y la existencia de la conciencia; porque si en nada de esto se cree, como sucede á los utilitaristas y á los de la escuela del señor Director, hay que poner punto rodondo á la cuestion por ese lado.

Mas aún así nos queda el lado constitucional: y adviértase que cuando hablamos de Constitución no es porque nos inspire amor, guardenos Dios! ni simpatías de ninguna clase: lo decimos con toda franqueza; ni el título de ella por atea, ni la consignacion de ciertas garantías porque llevan en sí el estigma de la religion y de la filosofía. Tam-

poco vaya á deducirse de aquí con falta de lógica que estemos por la monarquía: amamos la República, nacimos en ella, mucho nos cuesta; pero la República que fué y no es; la cristiana, y no la hija adúlterina de Juan Jacobo y de Bentham.

¿Cuáles son los derechos que á un Obispo otorga la Constitución? El de manifestar su pensamiento de palabra y por escrito y el de la asociacion desarmada; esto es, el de poder predicar, poder circular pastorales, poder reunirse con sus amigos sin armas: el de poder decirles de palabra ó por escrito lo que quiera, aun cuando lo que habla ó publique en Popayan no sea del agrado del que en Bogotá se ha arrogado por sí y ante sí la prerogativa de presentarse como modelo al cual deben conformar los demas su pensamiento y conducta, so pena de ser insultados á nombre de la Constitución y de la tolerancia.

¿O la garantía constitucional consiste sólo en pensar lo que agrade al *Diario*, hablar únicamente lo que sea de su beneplácito y reunirse solo con los democráticos? Pues si así fuera, mejor estaríamos en Rusia, en donde el hombre no padece chascos, pues sabe que debe oír, ver y callar; y si no, á la Siberia! que no aquí con todas nuestras Constituciones, y leyes, y gobierno popular, alternativo, electivo... ganas dan de reírse de estas cosas.

¿Qué diría el señor Director si el Obispo de Popayan reuniera una junta, y entre vivas y mueras, y el incensario en la mano y la lisonja en la boca, perorara á favor de las escuelas laicas diciendo á los padres de familia que se dejaran de simplezas, y mandaran sus hijos, porque aun cuando en ellas no se les mienta la palabra Dios son muy

buenas; que los muchachos aprenden mucho; que basta que el método que se sigue se inventara en Alemania (ahora priva esta nacion, ántes eran los Estados Unidos de América); que el Gobierno que tales escuelas funda y mantiene (con contribuciones de católicos) es el verdadero padre del pueblo, y que vive desvelado en ver de qué modo lo hace feliz? ¿Qué dijera si á esto agregara que *La Union liberal* y el *Diario* son los periódicos buenos por excelencia, por lo sano de sus doctrinas, la veracidad de los hechos que refieren y el decoro del estilo, y que sus redactores merecen una corona tejida por mano de la Justicia y de las Musas? ¿Qué, si agregara que el Gobierno debe mandar en todo (hasta en la conciencia humana), y que hizo bien no solo en separarse de la Iglesia sino en hacerla sierva y esclava, en perseguir Obispos, suprimir monjas, echar la garra á sus bienes, y en todas esas otras lindezas de que están llenos nuestros tomos de leyes y atestados los periódicos liberales? ¿Y qué, si á tanta condescendencia agregase, para poner el colmo á su fineza, el echar uno que otro piropo elogiando el comportamiento imparcial, noble y leal de los mandatarios? Diría sin duda que eso sí era todo un Obispo, digno sucesor de los Apóstoles, corriente y moliente, bueno y abonado, á la altura de la civilizacion del siglo, y que podía ir del brazo con Dollinger y el Padre Jacinto y el de Guayana, señor Arroyo.

Pero el caso es otro. Como el Señor Bermúdez, cumpliendo con la inexorable ley del deber, prohibe la concurrencia de los niños á las escuelas laicas, el *Diario*, tan tolerante con las opiniones ajenas,

echa tajos y reveses porque el señor Obispo no sigue las suyas.

Veamos ahora si hubo razon para las iras del Director, y para tratar á un Prelado respetable por mil títulos como no trataria un Encomendero á un pobre indio en tiempo de la Colonia.

Los católicos de Popayan se preparaban para hacer una peregrinacion á Nuestra Señora de Lourdes. Faltaban en algo? ¿no dice la Constitución que es lícito el derecho de reunion? ¿qué otra cosa es una peregrinacion sino congregacion pacífica de hombres desarmados, que en lugar de reunirse para embriagarse y otras cosas peores, se juntan para orar? Pues esto no pudo hacerse, porque los democráticos salieron armados, rompieron puertas y ventanas, echaron balazos, hirieron á dos sujetos; y el Gobierno hizo armar cuatrocientos hombres y llamó en su auxilio á los indios de Tierra-adentro, suponiendo que era una conspiracion conservadora.

Estos nuestros hombres de la Constitución y de la tolerancia son singulares: no cesan de hablar con el mayor respeto y hasta con ternura de ellas, como por finjo de palabras, por manía; pero se rien de ambas cosas.

Si amaran la Constitución no persiguieran, no denostaran á los que usan de un derecho otorgado por ella; si fueran tolerantes, dejarían que los católicos oraran cómo, cuándo y del modo que les viniera en voluntad. Hijos de las tinieblas, no toleran la luz: la luz es Jesucristo: falsos amigos de la civilizacion, su odio estúpido á la religion no les deja comprender que la civilizacion es cristiana, y que todo lo que queda fuera de la cruz es abyeccion, salvajismo y antropofagia: procla-

mándose partidarios del sistema de las mayorías, cierran los ojos para no ver que todo el pueblo colombiano es católico, y gobiernan con una minoría apóstata, para ella no más: quieren ó aparentan querer la paz, y suscitan turbulencias y traen inquietos los ánimos y atormentados los pueblos: falsos amigos de la libertad, se arrogan el título de republicanos y aspiran á imponer á nuestra tierra infortunada su vulgar y estúpida tiranía, siendo en puridad de verdad adoradores de los Gobiernos despóticos: se postran de hinojos ante todos los tiranos coronados, con tal que sean enemigos de Cristo, lo mismo ante Víctor Manuel, carcelero del Papa, que ante el nieto del odioso Fernando VII, asesino de los Próceres de la Independencia; lo mismo ante Guillermo de Alemania, usurpador de la Alsacia y de la Lorena, que ante cualquier tiranuelo, como el famoso por diez y ocho derrotas, ídolo de la canalla de Italia, General Garibaldi.

Dejad pasar á Jesucristo! decíamos antes; esto es, no os opongais á la civilización, á la paz, ni engrandecimiento de la República. Dejad reinar á Jesucristo! decimos hoy; esto es, dejad que lo adoremos, que lo amemos, que lo sigamos, respetando el santuario de la conciencia, como está escrito, con la libertad de hablar de él, de imprimir de él, de reunirnos en nombre de él. Dejad reinar á Jesucristo, que ha reinado por derecho de nacimiento y por derecho de conquista en este pueblo suyo, comprado con sangre de sus misioneros y con sudor de sus confesores, por posesion tres veces secular, continua y no interrumpida, con título y buena fe; ó si no, y para ser consecuentes, haced una

hoguera en la plaza de Bolívar y prended fuego á esa Constitución atea, escupida, profanada, polvuda, que debiendo ser el paladion sagrado de las patrias libertades es la alcahueta desvergonzada, solapadora infame de trampas, prevaricatos, robos, concusiones y asesinatos.

Y en cuanto al *Diario* y al señor Obispo, los separa un abismo que el periódico ha tratado de llenar con insultos para acercarse al sacerdote: imposible! El uno es heraldo de paz, el otro no sabe sino atizar los fuegos de la discordia: la boca del uno bendice, la del otro blasfema de Cristo y de su Madre Santísima, y no puede ménos de insultar á sus ministros. El *Diario* es un poseso del Demonio, odio y rencor en el alma, convulsiones hepáticas en el cuerpo, palabras de maldición y blasfemia en los labios. El *Diario* no escarmienta; para él no hay historia, y el día que pasa no le deja instrucción. El Gobierno que lo alimenta, creyéndolo un paladin y un apoyo, se engaña; á no ser que la meta que se proponga alcanzar sea la guerra y la disolución de la República, porque de otro modo cuando se quieren consolidar las instituciones de un pueblo, es necesario dar ejemplo de *respeto*, sin el cual nada se funda ni conserva.

Si el Obispo ha delinquido, júzguesele; si no, déjesele hablar en uso de su derecho constitucional, pero no se le insulte.

Dejad reinar á Jesucristo!

## ESPAÑA.

La lucha empeñada en la península española, llama vivamente la

atención del mundo católico, no en cuanto se refiere al derecho de D. Carlos VII al trono de sus mayores, sino en cuanto á la regeneración católica de España, consecuencia del triunfo de sus armas. En esa lucha, como en toda cuestión semejante, las opiniones se dividen: los enemigos del catolicismo aplauden á D. Alfonso, como que saben que consolidándose en el gobierno, sufriría la causa de la Iglesia; y los católicos simpatizamos con la de D. Carlos por la alegada razón. No entra aquí por nada, según suponemos, amor á la monarquía, pues no nos figuramos que los liberales aspiren al triunfo de D. Alfonso por tal motivo. Así que, llamar carlistas á los católicos sería tan injusto como alfonosinos á los liberales: quedémosnos en donde estamos, que así estamos bien; y llamémosnos por nuestros nombres, sin agregarles aditamentos inexactos: republicanos liberales, enemigos de la Iglesia ellos, que desean el triunfo de D. Alfonso; y republicanos católicos que deseamos el de D. Carlos VII nosotros. Esta es la verdad, libre de insultos y de palabras apasionadas como Inquisición, fanatismo, &c.

Una diferencia sí hay, y es que ellos, aplaudidores de la revolución de Setiembre, están ahora por un Monarca que dispone de todos los recursos de la península (siempre el partido fuerte) y nosotros que, adversos á la república española, á D. Amadeo y ahora á D. Alfonso, estamos por el partido del débil, en el cual creemos hallar el derecho, y que, dominante, elevaría á ese heroico pueblo al mayor grado de civilización y prosperidad.

Y ahora parece que va á decidirse de su suerte. El Gobierno de Madrid aprontaba 200,000 soldados, á

cuyo frente ponía á sus mejores Generales para abrir la campaña al empezar la primavera contra el ejército de D. Carlos, que cuenta apenas con unos 70,000 hombres.

Qualquiera otro que no tuviese la inquebrantable fe en su causa y los compañeros heroicos que lo rodean como D. Carlos, abandonaría una lucha que tiene la señal de desesperada. Pero éste y sus huestes no atienden al número, y se preparan á la lucha llenos de la confianza que inspiran las grandes causas. Cuando Dios quiere libertar á un pueblo, no valen ejércitos. Poderoso era con el que inundó á España Napoleón I al principio del siglo, y las águilas francesas tuvieron que huir delante de tropas colecticias y bisoñas, pero llenas de patriotismo. Numerosos y aguerridos eran los tercios españoles que vinieron á lidiar en Colombia, y los independientes los despedazaron, no dejando un soldado sólo en el territorio. ¡Quiera Dios, pues, bendecir las armas de D. Carlos!

Este ha dirigido una proclama á sus tropas y es la siguiente:

Voluntarios: os dirijo mi voz con íntima alegría. Ha sonado la hora tan deseada por todos; en vísperas estamos de grandes batallas. La revolución que capitanea un Príncipe rebelde de mi familia va á intentar su último esfuerzo para subyugarnos.

Íntiles todos los medios, desde los más crueles hasta los más rastreros é hipócritas, pretenden aplastarnos con el número de sus batallones. No conocen nuestra fuerza; almas envilecidas, jamás comprenderán el valor de la fe que nos hace invencibles.

Recordad lo pasado: el 2 de Mayo de 1872 me presenté á vosotros seguido solo de diez y ocho hombres arma-